



SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO

PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA  
Nit. 835000010-3

Vigencia 2017

Página 1 de 14

# SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2017



***“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”***

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928

Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)

[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 2 de 14

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	4
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	4
<b>NORMATIVIDAD APLICABLE</b> .....	5
<b>INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA</b> .....	7
<b>GENERALIDADES DE LA EMPRESA</b> .....	8
<b>POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> .....	9
<b>ACCIONES DEFINIDAS PARA EL PLAN 2017</b> .....	10
<b>NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES</b> .....	11

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Vigencia 2017  Página 3 de 14
---	---	-------------------------------------

## INTRODUCCIÓN

La Personería Distrital con el fin de prevenir afectaciones a la salud causados por las condiciones de trabajo, propone el presente SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la búsqueda de apoyar y mantener una vida saludable en el trabajo y generar alternativas para el mejoramiento de las condiciones de sus funcionarios, resaltado la importancia de la prevención de las lesiones laborales y la promoción de la protección de los trabajadores en el desarrollo de sus funciones dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad.

Con el propósito de promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los servidores y servidoras de la Entidad; La Personería Distrital ha diseñado su sistema de gestión y de la seguridad y salud en el trabajo, integrándolo a sus políticas institucionales que propenden por el bienestar de sus trabajadores, estableciendo así un compromiso para manejar de forma adecuada la gestión de los riesgos acorde a su naturaleza y el tamaño de su planta de personal.

La Entidad en su compromiso de proteger la seguridad de todos sus trabajadores y cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, ha afianzado su responsabilidad mediante este documento con la mejora continua del Sistema de Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Vigencia 2017  Página 4 de 14
---	---	-------------------------------------

## OBJETIVO GENERAL

Proteger y conservar la salud física y mental de los funcionarios de la Personería Distrital identificando, evaluando y mitigando los factores de riesgo ocupacional, para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la participación de los trabajadores para la adopción de medidas eficaces y las políticas en las diferentes reuniones realizadas por el comité Paritario o Vigía de seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir con los requisitos normativos aplicables en materia de la seguridad y salud en el trabajo.
- Implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Difundir toda la información relacionada con las medidas de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización.

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 5 de 14

## NORMATIVIDAD APLICABLE

El marco legal del Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST está relacionado con las siguientes Leyes;

- Resoluciones y Decretos: Ley 9ª de 1.979, establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.
- Resolución 2400 de 1.979, por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Decreto 614 de 1.984, determina las bases de la administración de Salud Ocupacional en el país.
- Resolución 1016 de 1.989. reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.
- Decreto Ley 1295 de 1.994, el cual determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Ley 1010 de 2006. Reglamenta los Mecanismos de prevención sobre el Acoso Laboral.

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Vigencia 2017  Página 6 de 14
---	---	-------------------------------------

- Resolución 2646 de 2008. Mediante la cual se reglamenta la intervención del riesgo psicosocial.
- Decreto 120 de 2010. Establece las medidas a tomar en relación con el consumo de alcohol a nivel general y en lugares de trabajo.
- Resoluciones 652 de abril de 2012 y 1356 de Julio de 2012. Organización y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral.
- Ley 1562 de julio de 2012 por medio del cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Decretos 1443 y 1477 de 2014 Regulación del SG-SST y Enfermedades Laborales Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

## INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

Distribución del personal por Sexo y Tipo de Vinculación:

POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De planta	7	16	23
Contratos	3	2	05

Diagnóstico de las condiciones de salud (morbimortalidad) 2016<sup>1</sup>:

Eventos	No. Total de Eventos	Tasa	No. de Eventos Ocurridos a Trabajadores de Planta	No. de Eventos Ocurridos a Trabajadores Contratados
Total Accidentes de Trabajo	0	0	0	0
Total Enfermedades Profesionales	0	0	0	0
Total Accidentes Mortales	0	0	0	0
Total Casos de Invalidez	0	0	0	0
Total casos de Incapacidades Permanentes parcial	0	0	0	0

<sup>1</sup> Vigencia anterior

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 8 de 14

Distribución del personal según afiliación a EPS.

Entidad Promotora de Salud.	Nro. de afiliación		
	Hombres	Mujeres	Total
Comfenalco	1	3	4
Nueva EPS	1	5	6
Coomeva	3	2	5
S.O.S S.A.	2	6	8
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>23</b>

### GENERALIDADES DE LA EMPRESA

<b>Nombre Entidad</b>	<b>Personería Distrital de Buenaventura</b>
<b>Nit</b>	NO. 835.000.010-3
<b>Dirección</b>	Calle 2 Edificio CAD piso 10
<b>Teléfonos</b>	No. 2978928-3157010283
<b>Clase de Riesgo</b>	Nivel I
<b>Actividad Económica</b>	Prestación de Servicios promover, vigilar y defender los Derechos Humanos, la Protección del Interés Público y ejercer control a la conducta publica en el Distrito de Buenaventura
<b>Ciudad</b>	Buenaventura
<b>Representante Legal</b>	Jesús Hernando Rodríguez Perea
<b>ARL</b>	Colmena Vida y Riesgo Laboral

**“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”**  
 Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
 Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>  <b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Vigencia 2017  Página 9 de 14
---	---	-------------------------------------

## POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- No se permite el consumo, ni la tenencia de bebidas alcohólicas, narcóticos, drogas enervantes o que cree dependencia en el lugar de trabajo.
- Ningún miembro de la Entidad llevará a cabo ni prestará ningún servicio mientras se encuentre bajo la influencia del alcohol, drogas prohibidas o sustancias que creen dependencia.
- Se prohíbe el consumo de Tabaco y sus derivados en la Entidad.
- Promover el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores, mediante actividades de capacitación y entrenamiento, mediante el programa de fomento de estilos de vida y trabajo saludable.
- Inspeccionar y comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos.
- Elaborar, mantener actualizadas y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
- Prevenir, detectar y controlar los accidentes de trabajo.
- Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Fomentar los Estilos de Vida Sana y Trabajo Saludable para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores y controlar las pérdidas en la organización.

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 10 de <b>14</b>

### **ACCIONES DEFINIDAS PARA EL PLAN 2017**

La personería distrital de buenaventura, define para su sistema de gestión y de la seguridad y salud en el trabajo las siguientes actividades:

- Concertar Políticas de Prevención de accidentes y protección.
- Programar las diferentes Capacitaciones al Personal.
- Realizar semestrales reuniones con el Comité COPASST.
- Entregar los Elementos de Protección personal, en los casos necesarios.
- Evaluar los Procedimientos de trabajo.
- Llevar control de los Permisos de trabajo.
- Hacer la revisión inicial y periódica de equipos e instalaciones.
- Hacer inspecciones periódicas de Seguridad al puesto de Trabajo.
- Identificar y controlar los Contaminantes Ambientales.
- Fomentar la Prevención de incendios.
- Realizar Análisis e investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.
- Realizar tamizaje y examen de optometría los funcionarios.
- Llevar Registro y elaboración de estadísticas.
- Fomentar las prácticas deportivas y atléticas en los funcionarios.

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 11 de <b>14</b>

## NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES

### DESPACHO DEL PERSONERO

- Autorizar los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Facilitar la participación activa de los trabajadores a las actividades enfocadas a la prevención y control de riesgos y enfermedades Laborales.
- Conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Controlar y evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo en la Función Pública, así como garantizar su financiamiento.
- Notificar a la Administradora de Riesgos Laborales sobre los accidentes de trabajo y enfermedades Laborales que se presenten.

### JEFES DE AREA

- Servir como multiplicador en el conocimiento de los factores de riesgo, sus efectos, controles y protecciones y ser ejemplo en la aplicación de procedimientos y comportamientos seguros en el trabajo.
- Promover los hábitos de vida y de trabajo saludables, convirtiéndose en modelo sobre el autocuidado en salud.

**“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”**  
 Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
 Email: [personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personería.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 12 de <b>14</b>

- Realizar las acciones de control de la accidentalidad, morbilidad y el ausentismo laboral.

### **FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.**

- Informarse sobre los factores de riesgo de su oficio y puesto de trabajo.
- Informar toda condición ambiental peligrosa y práctica insegura.
- Participar activamente en las actividades de prevención y promoción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Observar las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de los procedimientos seguros de operación, para su protección.
- Cumplir con las actividades del Programa según las exigencias y políticas de la Entidad.
- Cumplir con las normas de Prevención y Seguridad establecidas por el S.G.S.S.T.
- Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.

### Cronograma de Actividades del plan anual 2017 del SGSST

ACTIVIDAD	OBJETIVO	POBLACIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE PROGRAMACIÓN
Reunión semestral del comité.	Realizar un seguimiento semestral con los integrantes del comité COPASST para intervenir y tener conocimiento del estado del SGSST.	Integrantes del COPASST.	Directora Administrativa y Financiera	Primer trimestre y tercer trimestre
Realizar Análisis e investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo.	Realizar el registro y análisis de los incidentes y accidentes de trabajo presentados.	Todos los funcionarios	Directora Administrativa y Financiera	Primer trimestre y tercer trimestre
Revisión de necesidades para el plan de capacitación de salud ocupacional.	Examinar de acuerdo a los resultados de las reuniones del COPASST, la ocurrencia de accidentes y enfermedades laboral, la construcción y programación de las capacitaciones de salud ocupacional.	Integrantes del COPASST.	Directora Administrativa y Financiera	Primer trimestre y tercer trimestre
Inspecciones de las instalaciones y puesto de trabajo.	Realizar las acciones de revisión de las instalaciones laborales para prevenir accidente en el puesto de trabajo	Todos los funcionarios	Directora Administrativa y Financiera	Septiembre

**“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”**

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
 Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

	<b>SISTEMA DE GESTION Y DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Vigencia 2017
	<b>PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA</b> <b>Nit. 835000010-3</b>	Página 14 de 14

Realizar Tamizaje a los funcionarios.	Detectar condiciones o eventos de riesgos dentro de la Personería Distrital para su abordaje oportuno que permita su reducción o mitigación dentro de la entidad, así mismo detener o controlar la propagación de una patología.	Todos los funcionarios	Directora Administrativa y Financiera	Agosto
Realizar revisión de optometría a los funcionarios.	Determinar si el estado visual refractivo del trabajador es óptimo y está acorde con los requerimientos visuales del puesto de trabajo para dar un diagnóstico preciso y oportuno de la condición visual del trabajador.	Todos los funcionarios	Directora Administrativa y Financiera	Septiembre
Realizar actividades Deportivas y atléticas para el acondicionamiento físico de los funcionarios.	Fomentar el deporte y actividad física para la mejora de la productividad en el puesto de trabajo y calidad de vida de los funcionarios.	Todos los funcionarios	Directora Administrativa y Financiera	Noviembre